



Bachillerato

Segundo Curso

Geografía.

Materia de modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

a) Objetivos y contenidos.

Objetivos generales del Bachillerato¹.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global, adquiriendo una conciencia cívica responsable que, inspirada por los valores de la Constitución Española de 1978 y por los derechos humanos, fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desarrollar un espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las

1. REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- desigualdades existentes, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos; conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, y afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos de esta materia.

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

CONTENIDOS

Contenidos comunes:

- Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.

- Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.
- Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Cálculos y medidas, representación gráfica.
- Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica.

Núcleo I. España y Andalucía en Europa y en el mundo.

Temas:

1. España y Andalucía en el mundo.
2. España y Andalucía en Europa.
3. España. Situación geográfica y ordenación territorial.

Núcleo II. Naturaleza y recursos en España y Andalucía.

Temas:

4. El medio natural de España y Andalucía.
5. Las unidades de relieve, los grandes conjuntos y los paisajes naturales.
6. Naturaleza y recursos.
7. La interacción naturaleza y sociedad y el problema medioambiental.

Núcleo III. Territorio y actividades económicas en España.
Repercusiones ambientales.

Temas:

8. Los espacios rurales. Caracteres generales y tipologías espaciales.

9. Aprovechamientos, producción y paisajes agrarios. La actividad pesquera y la acuicultura.

10. La actividad y los espacios industriales.

11. Las actividades del sector terciario. Comercio, turismo y transporte.

Núcleo IV. Población, sistema urbano y contrastes regionales en España.

Temas:

12. La población española y andaluza. Evolución, distribución espacial y dinámicas demográficas.

13. La estructura demográfica actual y sus perspectivas.

14. Ciudad y urbanización.

Contenidos comunes.

- Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.
- Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.
- Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Cálculos y medidas, representación gráfica.
- Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica.

Técnicas geográficas.

- Tema 1. Las coordenadas geográficas.
- Tema 2. La escala de los mapas.

- Tema 3. La interpretación de paisajes.
- Tema 4. Los climogramas. Elaboración y comentario.
- Tema 5. Realización de un perfil longitudinal a partir del mapa topográfico
1/ 50 000.
- Tema 6. Comentario geográfico de un texto o documento.
- Tema 7. Mapa y transectos de isla de calor en las ciudades.
- Tema 8. Análisis del mapa de cultivos y aprovechamientos.
- Tema 9. Leer el paisaje, interpretar el espacio agrario.
- Tema 10. Estudio dirigido y comentario de un texto geográfico.
- Tema 11. Realización de diagramas sobre un mapa.
- Tema 12. El mapa de coropletas.
- Tema 13. La pirámide de población.
- Tema 14. El análisis del plano urbano.
- Tema 15. El índice R_n para el análisis de la concentración de asentamientos.
- Tema 16. La curva de Lorenz.

b) Forma en que se incorporan los temas transversales del currículo.

Entre estos temas se encuentran los siguientes: Educación Moral y Cívica, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación para la Vida en Sociedad y para la Convivencia, Educación Intercultural, Coeducación, Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación del Consumidor y Educación Vial.

Los contenidos transversales se incorporarán cuando los temas del currículo hagan alusión a ellos o cuando las circunstancias en el aula favorezcan su aplicación.

Con Respeto y cuidado del medio ambiente:

- Valoración de la importancia de la acción antrópica y de sus consecuencias medioambientales.
- Valoración de los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural.
- Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio.
- Toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto del medio ambiente.
- Valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y mejora del medio ambiente.
- Actitud de responsabilidad hacia el medio y de solidaridad ante los problemas de un sistema territorial cada vez más interdependiente.
- Implicación personal ante los problemas que plantea el binomio naturaleza-sociedad.
- Valoración de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.
- Fortalecimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Desarrollo de valores de responsabilidad en una sociedad libre y democrática:
 - Valoración de los principios e instituciones democráticas.
 - Rechazo del dogmatismo.

- Manifestar interés por encontrar en el pasado inmediato las bases del presente.
- Valoración del papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.
- Valores de la Constitución Española y los recogidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía:
 - Interés por el conocimiento de las instituciones comunitarias, estatales y de la comunidad andaluza que producen información estadística y cartográfica aprovechable en el análisis de los problemas geográficos.
 - Valoración del patrimonio cultural y social.
 - Búsqueda de antecedentes históricos de las instituciones actuales.
 - Rechazo del dogmatismo y tolerancia ante la diversidad de opiniones.
 - Respeto a la interculturalidad y a la diversidad:
 - Mostrar empatía y comprensión hacia comportamientos individuales y colectivos.
 - Mostrar solidaridad hacia los grupos desfavorecidos de la sociedad.
 - Valoración de la diversidad de culturas como factor de enriquecimiento.
 - La geografía, la historia, la cultura y el patrimonio como hechos diferenciadores de Andalucía:
 - Fomentar el conocimiento de hechos diferenciadores de Andalucía.
 - Interés por estar bien informado.

c) Organización y secuenciación de los contenidos.

A los efectos de las pruebas, y sin perjuicio de que cada profesor o profesora contextualice los siguientes contenidos en relación con los antes citados, se hará hincapié en los siguientes aspectos de los respectivos bloques del currículo de la asignatura:

Tema 1: La singularidad geográfica de España: El territorio español: principales unidades territoriales físicas y político-administrativas.

La singularidad geográfica de España y su dinámica: causas y consecuencias. La situación de España en el mundo.

Tema 2: Caracteres generales del relieve español: Rasgos generales del relieve peninsular e insular (balear y canario).

La variedad litológica del relieve peninsular, balear y canario.

La formación del relieve: dinámica de las principales eras geológicas en la Península Ibérica, Baleares y Canarias.

Tema 3: Los grandes conjuntos morfoestructurales de la Península Ibérica, Islas Baleares e Islas Canarias: La Meseta y sus unidades interiores Los rebordes de la Meseta Unidades exteriores de la Meseta. Las costas o litoral peninsular y balear Las islas Canarias

Tema 4: El clima de España: Elementos y factores: Concepto de clima. Diferencias entre elementos y factores del clima.

Elementos del clima en España: temperatura, precipitaciones, humedad, presión atmosférica, insolación, nubosidad y viento.

Factores del clima en España: astronómicos, dinámicos y geográficos.

Tema 5: Los dominios climáticos en España: matices regionales: Los criterios de clasificación climática Los climas regionales de la

Península y Baleares: el dominio templado-frío y el dominio templado-cálido. El clima canario Los matices climáticos que introduce la montaña

Tema 6: Los ríos de España:

Red hidrográfica: trazado, caudal, régimen fluvial y sus factores
Vertientes y principales cuencas fluviales peninsulares

Regulación de los cursos fluviales: agua embalsada.

Tema 7: La vegetación natural en España: Los factores de la diversidad biogeográfica de España

Las regiones biogeográficas: eurosiberiana, mediterránea y macaronésica. Las principales formaciones vegetales: el bosque caducifolio y las landas, el bosque perennifolio y el matorral mediterráneo, los bosques de ribera, la vegetación de montaña y el paisaje de las islas Canarias.

Tema 8: Evolución de la población en España en el siglo XX:

La dinámica natural de la población. Fecundidad, natalidad, nupcialidad, mortalidad y crecimiento vegetativo o natural.

La evolución de la población española: Factores y resultados en la distribución espacial de la población y en las estructuras demográficas actuales.

Tema 9: Los movimientos migratorios en España y sus repercusiones territoriales: Los movimientos espaciales de la población: Conceptos

Las migraciones interiores: Factores, evolución y consecuencias Las migraciones exteriores o internacionales: etapas y destino; consecuencias.

Tema 10: La evolución de la ciudad en España: morfología y estructura urbanas: El poblamiento urbano y el concepto de ciudad.

El proceso de urbanización en España: La ciudad preindustrial: la ciudad antigua, la ciudad medieval y la ciudad en el Antiguo Régimen.

La ciudad industrial: los inicios de la planificación, los proyectos de reforma y los ensanches. La ciudad postindustrial: la periferia urbana y las áreas metropolitanas.

Tema 11: El sistema interurbano: la red urbana o sistemas de ciudades en España: La jerarquía urbana, las funciones de la ciudad y las áreas de influencia.

El sistema de ciudades español Las metrópolis nacionales, regionales y subregionales Los ejes de desarrollo urbano.

Tema 12: El espacio y las actividades agrarias en España: Los condicionantes físicos de los espacios agrarios españoles: clima, relieve y suelo. Los condicionantes humanos: históricos, socioeconómicos, políticos y técnicos. La estructura agraria: regímenes de propiedad, tenencia y explotación de la tierra. La Política Agraria Comunitaria (P.A.C.) en cultivos, ganadería y espacios forestales.

Tema 13: Tipos de paisajes agrarios en España: Paisajes agrarios atlánticos Paisajes interiores Paisajes mediterráneos Paisajes canarios.

Tema 14: La actividad pesquera en España: La pesca: conceptos básicos y cambios históricos Regiones pesqueras y caladeros.

Recursos materiales y humanos: flota, artes y población Especies capturadas y volúmenes Crisis pesquera y acuicultura.

El Derecho del Mar y la Política Pesquera Común (P.P.C.)

Tema 15: La industria en España: Características generales y distribución territorial: Factores de la actividad industrial: materias primas, fuentes de energía, capital, espacio, medio ambiente. Etapas del proceso de industrialización en España. Distribución territorial de la industria en España: las áreas industriales.

Tema 16: Sectores de la actividad industrial en España: Los sectores fundamentales: industria de base e industria de bienes de consumo.

Los sectores tradicionales: metalurgia, siderurgia, industria naval e industria textil Los sectores dinámicos: automoción, industria química e industria agroalimentaria Los sectores de vanguardia y las nuevas tecnologías.

Tema 17: El transporte en España y su papel en el territorio: Los transportes: elemento básico de la articulación territorial y económica.

Los transportes terrestres: características de la red de carreteras y de la red ferroviaria El transporte marítimo El transporte aéreo.

Transportes y medio ambiente: impactos en el territorio y la sociedad.

Tema 18: El turismo en España: La evolución del turismo en España Caracterización y tipología de modelos turísticos en España.

Las principales áreas turísticas en España El significado del turismo en la economía y la sociedad españolas. Turismo y medio ambiente en España.

Distribución temporal aproximada de estos contenidos a lo largo del curso:

PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES SEGÚN LAS PREGUNTAS DEL PROGRAMA OFICIAL DE GEOGRAFÍA DE 2º DE BACHILLERATO PARA LA P.A.U.

Temas para examen, adaptados a los nuevos contenidos recogidos en el RD 1467-2007 (elaborados por la subcomisión creada al efecto).

Primera Evaluación:

1. España: situación geográfica. Unidad y diversidad.
2. España en Europa y en el mundo.
3. El relieve español.

Examen: 2ª quincena de octubre

4. Los climas de España.
5. Las aguas y la red hidrográfica en España.
6. Las regiones biogeográficas de España.

Examen: 1ª quincena de diciembre

Segunda evaluación: (comienza en diciembre)

7. La población en España desde 1900.
8. La ciudad en España. Morfología y estructura.
9. El sistema de ciudades en España.

Examen: 2ª quincena de febrero

10. El espacio rural y los condicionantes de la actividad agraria en España

11. La actividad pesquera en España.

12. Los espacios industriales en España.

Examen: 2ª quincena de marzo

Tercera evaluación: (comienza en abril)

13. El transporte en España y su papel en el territorio.

14. El turismo en España.

15. España en su diversidad regional.

Examen: 1ª quincena de mayo

Nota: además se harán pequeños exámenes de mapas mudos y de vocabulario que serán puestos de acuerdo con el alumnado.

d) Metodología que se va a aplicar.

Sugerencias sobre metodología y utilización de recursos.

Metodología abierta y participativa. Uso de metodologías diferentes. Así, los aspectos más descriptivos pueden acometerse mediante la exposición apoyada en recursos visuales y cartográficos, mientras que los contenidos que aluden al medio natural como fuente de

recursos y a la problemática medioambiental pueden ser trabajados a partir del planteamiento de problemas –por ejemplo, la disponibilidad de recursos y las formas y consecuencias de la contaminación– y el manejo de información –textos, series estadísticas, etc.–, con vistas a la realización de un pequeño informe sobre ellos.

La Orden que desarrolla el currículo en Andalucía establece que las programaciones incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para lograr el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. A tal fin se establece la realización de al menos una de las siguientes actividades:

1. La realización, por parte del alumnado, de un trabajo de investigación monográfico, interdisciplinar preferentemente.

Este implica, bajo asesoramiento de profesor/a, la búsqueda bibliográfica y la cita de las fuentes. Lectura de artículos y fuentes periodísticas.

Exposición oral de ese trabajo, realizando el profesor/a las correcciones necesarias.

2. Actividades diarias (mucho más breves) de búsqueda de información y exposición oral de lo encontrado. Servirán de práctica habitual en tareas de lectura, acceso a tecnologías de la información y exposición oral. El profesor/a realizará las correcciones necesarias.

Criterios de evaluación y de valoración de los aprendizajes.

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno,

cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.
3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.
4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.
6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.
8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.
9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Además de estos criterios de evaluación citados, la ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía ha establecido los siguientes Criterios de valoración de los aprendizajes:

1. Valorar durante todo el curso los contenidos comunes.
2. Valorar la comprensión de la interrelación de España con la UE y el resto del mundo.
3. Comprobar el grado de conocimiento que tiene el alumnado sobre los rasgos generales del medio natural y de los distintos paisajes existentes en España y Andalucía su capacidad y su

capacidad de formular problemas, formarse opiniones argumentadas y conocer diversas tesis sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y la problemática medioambiental.

4. Comprobar el conocimiento del alumnado sobre los rasgos que caracterizan a los distintos sectores de la actividad económica, así como a la incidencia que tienen en la configuración de los distintos tipos de paisajes. Se evaluará, también, la capacidad para establecer relaciones entre los distintos factores que intervienen en la determinación de las actividades económicas y su distribución en el conjunto del territorio. Igualmente, la evaluación se centrará en comprobar la capacidad del alumnado de formarse opiniones y argumentar en debates sobre la problemática de la interacción entre las actividades económicas y el espacio.
5. Comprobar el grado de conocimiento adquirido por los alumnos y alumnas, acerca de los rasgos que caracterizan la estructura demográfica española, la morfología de las ciudades y los aspectos claves de la organización política del territorio. También se prestará especial atención a las destrezas adquiridas en el trabajo con series estadísticas, gráficos y planos. La evaluación atenderá, también, a la capacidad de establecer relaciones entre factores económicos, sociales y culturales y los fenómenos demográficos. La valoración de los problemas que plantea la vida en las grandes ciudades, así como de las diferencias socio-económicas y políticas apreciables en el conjunto de España, será asimismo objeto de evaluación.

Criterios de calificación.

Según acuerdo del Departamento de Geografía e Historia la calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

A la espera de que se elabore el proyecto curricular de la etapa de Bachillerato a fin de lograr coherencia con respecto a él.

1. Por los ejercicios escritos u orales realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

2. Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual incluye actitud y comportamiento en clase y realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno²):

- 10 % de la nota.

EXÁMENES

Habitualmente se realizarán dos exámenes por evaluación. La media de ambos, más la nota de clase, configura la nota media de la evaluación.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación **de 4,5**. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

² La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con medio punto de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar la materia.

Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase.

Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa. Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Las faltas de asistencia a clase podrán derivar en la pérdida del derecho a al evaluación continua cuando superen las 15 horas sin justificar según establece el ROF.

Recuperación:

Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla en mayo.

MODELO DE EXAMEN.

Mantendrá semejanza con el establecido para el acceso a la Universidad.

La prueba constará de tres partes:

1. Se plantearán seis conceptos básicos para su definición (calificación máxima 3 puntos).
2. Análisis y comentario de mapas, gráficos, cuadros estadísticos o textos, mediante la respuesta a tres, o cuatro preguntas (4 puntos).
3. Desarrollo de un tema propuesto (3 puntos).

Examen extraordinario.

La prueba extraordinaria se regirá por el mismo modelo establecido, pero en ella se podrá elegir entre dos opciones.

PREVISIÓN DE SUCESOS.

Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren³ el contenido del mismo tendrán que examinarse en junio de todo el contenido de la materia en un examen único. La calificación que alcancen en este examen constituirá el 90% de la calificación final. Deberán examinarse, en todo caso, de los diferentes parciales para asegurar el seguimiento del proceso de aprendizaje.

3 . Por ejemplo, a través de notas, hablando o cambiando folios.

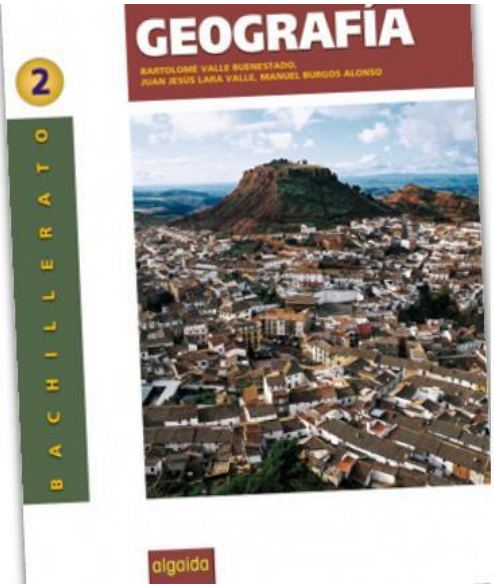
f) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluido el libro de texto.

El Departamento dispone del siguiente material para el desarrollo de esta materia:

- Colección de mapas murales
- Materiales de apoyo complementarios del libro de texto, especialmente adecuados por presentar coincidencia con éste.
- Colección de mapas digitales (su uso depende de que puedan proyectarse en el aula con los instrumentos adecuados)
- Colecciones de diapositivas.
- Material informático para proyección de presentaciones y acceso a la red.

Libro de texto:

Geografía.



ISBN/EAN:

Editorial
Algaída

N. páginas:

Formato:

Autor(es):

**Establecido
en este
Centro
desde el
curso
2009/10**

g) Actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar desde el Departamento para su inclusión en el Plan Anual de Centro.

- Actividades propuestas por el Departamento de Actividades Extraescolares en su Programación General.

h) Medidas de atención a la diversidad.

Se adoptarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

1. Observación del nivel de cada alumno.
2. En el caso de que el profesor observe una mayor facilidad en los ritmos de aprendizaje estimulará la capacidad de estudio con sugerencias particulares (lecturas de libros, artículos, etc).
3. Flexibilizando en determinadas ocasiones los objetivos y criterios de evaluación de cada tema, seleccionando aquellos que le parezcan más adecuados para que sus alumnos y alumnas alcancen los objetivos mínimos.

I) Procedimiento para realizar el seguimiento de la Programación Didáctica.

Tras cada sesión de evaluación se convoca una reunión de Departamento en la que se analizan los resultados obtenidos. Además, en ella se incluye un punto del orden del día que permite observar el Grado de Cumplimiento de la Programación Didáctica.

Nota final: Esta Programación ha sido hecha sobre la base de la normativa vigente (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 416/2008, de 22 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía), los proyectos curriculares ofrecidos por las editoriales y las decisiones tomadas por el Departamento en sus reuniones ordinarias.